

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "SEGURIDAD Y SERVICIOS SEGSER CIA. LTDA.", EFECTUADA EL DIA 27 DE ABRIL DEL 2017.

En Guayaquil, a los 27 días del mes de abril del dos mil diecisiete, a las doce horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Padre Solano # 1510 y Esmeraldas, se reúnen los siguientes Socios: FRANCISCO FERNANDEZ JERVIS, NESTOR FERNANDEZ JERVIS Y DORA JERVIS PEÑAFIEL, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en junta universal para tratar el siguiente orden del día:

- 1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO;**
- 2. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL AÑO 2016;**
- 3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL.**
- 4. RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS.**

Preside la sesión convocada el señor Francisco Fernández Jervis, Socio de la compañía y como Secretario actúa la Presidente de la empresa, la señora Dora Jervis Peñafiel.

La Presidencia solicita que Secretaria constate el quórum, luego de diez minutos Secretaria certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las doce horas quince minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la aprobación del informe del Comisario, del balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2016, a conocer el informe del Representante Legal y resolver acerca de los resultados.

Al efecto pone a consideración de los socios los balances e informes.

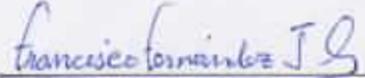
Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

1. Aprobar el informe del Comisario.
2. Aprobar el balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2016.
3. Aprobar el informe del Representante Legal.
4. Aceptación de las razones por los resultados del ejercicio, con relación a la inversión en el negocio.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 12h30 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:


FRANCISCO FERNANDEZ JERVIS
Socio-Presidente de la Junta


DORA JERVIS PENAFIEL
Socia-Secretaria de la Junta